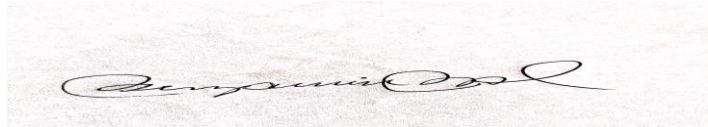


PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ANGEL RAFAEL BATISTA BELTRAN
DEMANDADO: TEMPO EXPRESS S.A.S.
RADICACIÓN: 13001-3105-003-2018-00111-00

SECRETARÍA:

Doy cuenta al señor Juez con el presente proceso informándole que dentro del mismo se había señalado fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, PRIMERA DE TRAMITE, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO pero la misma no se pudo realizar en virtud de la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura en razón al COVID 19.- Paso el expediente al Despacho para que se señale fecha para la Audiencia respectiva .-
Cartagena, 12 de noviembre de 2020.-



EL SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.-
Doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).-

Se encuentra al Despacho el proceso de la referencia a fin de señalar fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, PRIMERA DE TRAMITE, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO la cual no se pudo llevar a cabo en la fecha que se había señalado por cuanto los términos del Despacho estaban suspendidos en virtud al COVID 19, por lo que se procederá a señalar fecha para llevar a cabo dicha.- En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese la fecha del día VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRIMERA DE TRAMITE, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO dentro del presente proceso la cual se hará de manera virtual .-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'HFG', written over a light gray circular stamp.

HENRY FORERO GONZALEZ
JUEZ